

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA L'BEL PARIS S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Andrea Mulky Vela, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Andrea Mulky Vela, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BELCORP B.V.**, debidamente representado por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente del acta, propietaria de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente del acta, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la administración de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime por parte de la Junta de Accionistas.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

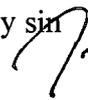
Sobre este punto del orden del día, la Junta General no resuelve nada al respecto en virtud que el ejercicio económico 2015 arrojó pérdida como resultado.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2016.

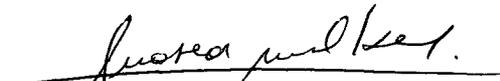
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) los documentos que acreditan la representación de las Compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

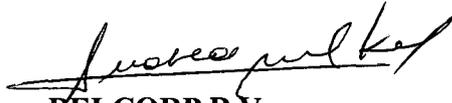
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. 

Se levanta la sesión a las 12h15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


ANDREA MULKY VELA
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


BELCORP B.V.
Debidamente representada por
Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA


BELCORP INTERNATIONAL LIMITED
Debidamente representada por
Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA